REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
23 SEP 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.067 /
RETIRO, 23 SET. 2013
VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3º Decreto Exento Nº 1.250 de fecha 15 de abril 2013 que aprueba Programa Social "Beca Asistencia a Estudiante de Educación Superior" y su Reglamento para el año 2013.

4º Decreto Exento Nº 521 de fecha 24/03/2006, que aprueba ordenanza de otorgamiento de Becas para estudios en Instituciones de educación superior y su modificación según Decreto Exento Nº 659 de fecha 11/03/2008.

5º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1º.- **OTORGUESE**, aporte a los beneficiarios de Educación Superior, Beca Municipal Primer estado de pago Segundo Semestre de la Comuna de Retiro, de acuerdo al listado adjunto y porcentaje de dinero que se indica.

2º.- **IMPUTESE**, el gasto Beca Municipal por un monto de $21.910.000 (veintiún millón novecientos diez mil pesos), con cargo al Item 24.01.007.002.004 Becas Educación Superior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DEPTO. FINANZAS RETIRO

NELDA MONICA GODOY CISTERNA
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
Autorización Presupuestaria Financiera

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/LCV/onu